NOTA DE PRENSA



15 de febrero de 2022

LAS PISCINAS MUNICIPALES DE LEGANÉS EN RIESGO SANITARIO

La reducción del personal y la privatización de las gestiones de las piscinas de Leganés pueden ser causa de riesgo sanitario tanto para la población, como para los propios trabajadores

La plantilla municipal que desempeña sus funciones en las piscinas municipales del Carrascal, La Fortuna y Olimpia, ha pasado en 8 años de ser de unos 21 trabajadores a los 11 que existen en la actualidad. Solamente hay una persona encargada de abrir y cerrar las tres piscinas (lógicamente, o estas tienen distintos horarios o estos horarios no se podrían cumplir). Solo hay una persona encargada del control de la calidad del agua en la que se bañan nuestros vecinos y vecinas. Esto es un grave riesgo sanitario, pues es físicamente imposible que una sola persona pueda mantener tres piscinas en las condiciones sanitarias adecuadas.

Esta grave falta de personal dificulta enormemente el servicio pues, como se ha dicho, solamente hay una persona para abrir las 3 piscinas; una sola persona para controlar que el agua sea apta para el baño, las bajas médicas no se sustituyen, se ha reducido el personal a la mitad, etc.

Pero es que, además, los cursos para aprender a nadar que hace solo un año eran programados por el Ayuntamiento en las tres piscinas municipales, hoy tan solo se pueden hacer a través del Club de Natación (que es una entidad Privada) y solamente en la piscina de la Fortuna (que es una piscina de gestión privada).

Esto obliga a los padres y madres que deseen que sus hijos aprendan a nadar a tener que inscribirlos previamente en el club de natación o llevarlos a piscinas privadas. Ya no pueden hacerlo libremente, puesto que el Ayuntamiento actualmente no programa ningún curso de natación.

Esta situación también obliga a los colegios que tengan en sus programas curso de natación, a concertar esta actividad educativa con el citado club.

Todo lo anterior, pone en riesgo la salud de la población de Leganés, dificulta el aprendizaje de una actividad que no sólo es deportiva, sino que también es educativa y también genera un importante factor de riesgo para la salud de los propios trabajadores y trabajadoras pues, al fin y al cabo, se sienten obligados a realizar el mismo trabajo con la mitad de personas y, además, se sienten responsables de que las condiciones de las piscinas sean las adecuadas.

Pero los trabajadores y las trabajadoras solamente son responsables del trabajo que realizan si el empleador, en este caso el ayuntamiento, les proporciona los medios humanos y materiales necesarios para que su trabajo pueda ser realizado con garantías. Y el Ayuntamiento de Leganés no hace eso. No lo hace, ni con la plantilla de las piscinas, ni con ninguna otra plantilla de ningún otro departamento (ni limpieza, ni el 010, ni la grúa, ni los servicios administrativos, ni la policía municipal, ni los servicios sociales, ni el laboratorio municipal, ni ninguno).

Por estas razones Desde Podemos Leganés queremos manifestar todo nuestro apoyo a la plantilla municipal que desempeña sus funciones en las piscinas municipales de El Carrascal, Olimpia y La Fortuna y manifestamos nuestro rechazo a la reducción de la calidad y de las condiciones sanitarias que supone la privatización de la gestión de estas instalaciones y actividades públicas.